

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 1,78 millones a proyectos de empleo e inclusión social de colectivos vulnerables

Las ayudas, que aumentan un 23% respecto a 2016, están dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para crear programas destinados de manera prioritaria a personas perceptoras de Renta Garantizada

Jueves, 16 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, ha puesto en marcha dos convocatorias de subvención dirigidas a Entidades sin ánimo de lucro para desarrollar proyectos de inclusión social y de fomento del empleo de personas en situación de vulnerabilidad, prioritariamente destinados a personas perceptoras de renta garantizada.



Las ayudas tiene como fin la inclusión sociolaboral de colectivos vulnerables.

El presupuesto total de ambas convocatorias asciende a 1.784.674 euros, lo que supone un incremento, respecto a 2016, de un 23%, ya que el año pasado se destinaron a este fin 1.451.034 euros.

[La primera de las convocatorias](#), dotada con 881.457 euros, está dirigida al desarrollo de proyectos para [mejorar la empleabilidad y el acceso al empleo](#) de personas en situación de exclusión social, prioritariamente perceptoras de renta garantizada. Esta cifra supone un incremento presupuestario del 15% respecto a 2016, cuando se dedicó a este fin 767.034 euros.

Los proyectos podrán desarrollarse a través de dos modalidades. Una primera modalidad, para la que se reservan 352.583 euros, dirigida al desarrollo de itinerarios de inserción socio laboral y acciones de carácter prelaboral; y una segunda modalidad, para la que se reservan 528.874 euros, encaminada al desarrollo de proyectos que contemplen la contratación de personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, entre ellas personas beneficiarias de renta garantizada y jóvenes menores de 30 años.

La subvención por puesto de trabajo será de hasta el 140% del Salario Mínimo Interprofesional para 2017, incluyendo el prorrateo de dos pagas extras y seguridad social. Estas contrataciones deberán ser de al menos seis meses y contarán con apoyo técnico que llevará a cabo el

acompañamiento social y contemplan también actividades formativas de tipo ocupacional. Cada entidad solicitante podrá presentar una única solicitud de subvención para cada modalidad del proyecto. El plazo para la presentación de solicitudes es hasta el día 30 de marzo de 2017.

Proyectos de inclusión social

[La segundo convocatoria](#), dotada con 903.217 euros, tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de las [personas en situación de exclusión social](#) en Navarra y el desarrollo de proyectos encaminados a tal fin. En 2016, el presupuesto destinado a esta convocatoria fue de 684.000 euros, lo que supone un incremento del 32% en 2017.

Los proyectos a desarrollar se inscriben en las siguientes modalidades de actuación: Participación de personas en centros ocupacionales, plazas residenciales para personas en situación de exclusión social, mejora de la cobertura de las necesidades alimentarias, acompañamiento social dirigido a personas que ejercen la prostitución, actividades dirigidas a la promoción social de la población gitana, y actuaciones socioeducativas para personas reclusas o exreclusas.

Como novedad, para este año 2017, se añaden la actuaciones dirigidas al desarrollo de proyectos con personas inmigrantes en procesos de inclusión social; actuaciones de inclusión social dirigidas a personas en tratamiento por trastornos de salud mental donde concurren otros factores de exclusión social; y proyectos dirigidos al acompañamiento social en la inclusión de personas refugiadas. El plazo para la presentación de solicitudes es hasta el día 30 de marzo de 2017.

Resultados en 2016

En 2016, el Departamento de Derechos Sociales subvencionó, por un lado, dentro de las ayudas a la mejora de la empleabilidad y el acceso al empleo, un total de siete proyectos en la categoría de itinerarios, que beneficiaron a 394 personas, de las que 259 fueron mujeres y 135 hombres.

En la modalidad de contrataciones, un total de 53 personas (27 mujeres y 26 hombres) fueron contratadas por entidades de iniciativa social, con una duración media de contrato de seis meses. De ellas, 50 eran perceptoras de Renta Garantizada en el momento de la contratación.

Por otro lado, dentro de la convocatoria destinada a la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de exclusión social, subvencionó un total de 20 proyectos de las diferentes modalidades que beneficiaron, en datos globales, a 39.276 personas. Entre ellas, cabe señalar que 34.854 fueron beneficiarias del banco de alimentos.

Por modalidades, el pasado año se desarrolló un proyecto dentro de la categoría de Centros ocupacionales de inserción, con un total de 19 beneficiarios, 16 hombres y 3 mujeres; cuatro proyectos relacionados con la creación de plazas residenciales para personas en situación de exclusión social, que contribuyeron al bienestar de 187 personas, de las que 115 fueron hombres y 72 mujeres; tres proyectos destinados a solucionar necesidades alimentarias, entre las que se encuentra el Banco de Alimentos, que alcanzó a 35.237 personas.

Asimismo, se pusieron en marcha dos proyectos de acompañamiento social dirigido a personas que ejercen la prostitución, con un total de 664 personas beneficiarias, 661 mujeres y tres hombres; cuatro proyectos de promoción social de la población gitana, con 2.573 personas beneficiarias, 1.632 mujeres y 941 hombres; tres proyectos destinados a desarrollar acciones socioeducativas para personas reclusas o exreclusas, que beneficiaron a 82 personas, 14 mujeres y 68 hombres. Y tres proyectos de carácter socio-residencial que tuvieron un alcance de 514 personas.